

# Gaceta de



# Puerto-Rico

Year 1901—Office, 21, Allen St

Año 1901—Oficinas, calle Allen, 21

Official subscriptions .....	\$1.75 per month
Private .....	1.25
Single copy (date of issue).....	.10
— (old date).....	.20
Advertisements .....	10 per line

Subscripción oficial por un mes.....	\$ 1.75
Subscripción particular por un mes.....	1.25
Número suelto del día.....	.10
Número atrasado.....	.20
Anuncios la línea .....	10

Published daily except Mondays

Se publica diariamente menos los Lunes

Entered at the P. O. at San Juan P. R. as Second class matter.

Year 1901

San Juan Puerto-Rico, Friday December 13th

No. 290

## IMPORTANTE.

Ponemos en conocimiento de los Sres. que utilizan la "Gaceta de Puerto-Rico" para la publicación de Edictos judiciales, en asuntos de partes, que publicado por primera vez y no satisfecho su importe, se suspenderán las otras dos publicaciones. Puerto-Rico, 9 de Octubre de 1901.

Sucesores de J. J. Acosta, Proprietarios y Editores de la "Gaceta de Puerto-Rico."

## PARTE OFICIAL

### Oficina del Tesorero DE PUERTO-RICO

ANUNCIO.

#### EL TESORERO DE PUERTO-RICO:

Por el presente se hace saber: que manifestando Don Miguel Porrata Doria habersele extraviado el recibo duplicado número 2216, expedido á su favor en 28 de Mayo último, por esta Tesorería; el que copiado á la letra dice así: "Número 2216.—Office of the Treasurer of Porto Rico.—San Juan, Porto Rico May 28, 1901.—I Certify that Miguel Porrata Doria has this day paid to the Treasurer of Porto Rico \$ 50.40 in the money of account of the United States, on account of Trust Funds, demarcation of mina María Josefina for which I have signed receipts in duplicate.—Deposited to the Credit of the Treasurer of Porto Rico with American Colonial Bank.—\$ 50.40 United States currency.—J. H. Hollander.—Treasurer.—Countersigned:—May 29, 1901.—J. R. Garrison.—Auditor." El Tesorero de Puerto-Rico que suscribe, dispone se publique el extraviado mencionado recibo, en quince números consecutivos de la "Gaceta de Puerto-Rico" para conocimiento general, procediéndose á su anulacion caso de no presentarse reclamacion alguna á esta Tesorería dentro del plazo señalado; vencido el cual, se expedirá en su lugar el Triplicado que solicita.

San Juan Puerto-Rico Noviembre 23, 1901.

John S. Hord, Acting Treasurer. 15—14

#### ADVERTISEMENT.

### Department of the Interior

Office of the Board of Public Works.

San Juan P. R. December 7th, 1901.

Sealed proposals, in duplicate, for the furnishing of all labor and material necessary for the construction of a section of the Arecibo — Ponce road will be received at this office until 10 a. m. December 31st, 1901, and then publicly opened.

Specifications, blank forms and all available information will be furnished on application. The right to reject any or all bids is reserved.

By direction of the Commissioner of the Interior.

A. Stierle, President, Board of Public Works. 17—3

### BUREAU OF AGRICULTURE AND MINES.

#### ANUNCIO.

San Juan, P. R., Diciembre 11 de 1901.

Habiendo presentado Don Guillermo McCormick una instancia en que solicita la inscripción de treinta y una pertenencias mineras de hierro, bajo el nombre de "El Bronce," en el barrio de Yaurel, jurisdicción de Arroyo, en terrenos de la propiedad de la sucesión de Don Mateo Fantauzi y otros, le ha sido aquella admitida é inscrita en el registro minero con el número 186, siendo su designación la siguiente:

"Se tendrá por punto de partida la estaca No. 5 de la mina "Merceditas" registrada por Don Tomás R. Nide: de aquí siguiendo la colindancia de la sucesión de Don Mateo Fantauzi con rumbo S. se midieron 100 metros á la estaca No. 1; rumbo E. 100 metros á la estaca No. 2; rumbo S. 100 metros á la estaca No. 3; rumbo E. 100 metros á la estaca No. 4; rumbo S. 200 metros á la estaca No. 5; rumbo E. 100 metros á la estaca No. 6; rumbo S. 100 metros á la estaca No. 7; rumbo E. 300 metros á la estaca No. 8; rumbo N. 600 metros á la estaca No. 9 en la colindancia de Don M. Salinas; rumbo O. 900 metros á la estaca No. 10 en los terrenos de la sucesión Fantauzi, y siguiendo esta colindancia con rumbo S. 100 metros á la estaca No. 11, y rumbo E. 300 metros al punto de partida."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones al Comisionado del Interior, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la fecha de este anuncio.

Juan B. Rodriguez

Sub-Comisionado del Interior y Jefe de la Oficina de Agricultura y Minas.

#### NOTICE.

San Juan, P. R., December 11, 1901.

Mr. Manuel Martinez Mora, Public Surveyor, will proceed between the 16th and 22th instant to the inspection and location of twelve mining pertenencias of gold and other metals in district of Corozal, which have been registered in this Bureau under number 170 with the name of "Lena", on application M. of Henry D. Sayre.

Notice thereof is published in this official paper for information of all concerned, with the understanding that no other objections to the location than those which should be presented to the.

Surveyor at the time of its performance shall be considered.

Juan B. Rodriguez,

Deputy Comm. of the Interior, Chief Bureau of Agriculture and Mines.

#### TRADUCCION.

#### AVISO.

San Juan, P. R., Diciembre 11 de 1901.

El Agrimensor público Don Manuel Martinez Mora procederá, del 16 al 22 del mes actual, al reconocimiento y demarcación de doce pertenencias mineras de oro y otros metales, radicadas en la jurisdicción de Corozal, las cuales han sido registradas en esta Oficina bajo el número 170 con el nombre de "Lena," á solicitud de Mr. Henry D. Sayre.

Lo que se anuncia en el "Periódico oficial" para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que no se tomarán en consideración otras reclamaciones con-

tra la demarcación, sino aquellas que se hubiesen presentado al Ingeniero en el acto de verificarla.

Juan B. Rodriguez, Sub-Comisionado del Interior y Jefe de la Oficina de Agricultura y Minas.

#### NOTICE.

San Juan, P. R., December 11, 1901.

Mr. Manuel Martinez Mora, Public Surveyor, will proceed between the 23th and 30th instant to the inspection and location of 148 mining pertenencias of gold and other metals in district of Corozal, which have been registered in this Bureau under number 172 with the name of "The World," on application of Mr. Henry D. Sayre.

Notice thereof is published in this official paper for information of all concerned, with the understanding that no other objections to the location than those which should be presented to the

Surveyor at the time of its performance shall be considered.

Juan B. Rodriguez, Deputy Comm. of the Interior, and Chief Bureau of Agriculture and Mines.

#### TRADUCCION.

#### AVISO.

San Juan, P. R., Diciembre 11 de 1901.

El Agrimensor público Don Manuel Martinez Mora procederá, del 23 al 30 del mes actual, al reconocimiento y demarcación de 148 pertenencias mineras de oro y otros metales, radicadas en la jurisdicción de Corozal, las cuales han sido registradas en esta Oficina bajo el número 172 con el nombre de "The World," á solicitud de Mr. Henry D. Sayre.

Lo que se anuncia en el "Periódico oficial" para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que no se tomarán en consideración otras reclamaciones contra la demarcación, sino aquellas que se hubiesen presentado al Ingeniero en el acto de verificarla

Juan B. Rodriguez, Sub-Comisionado del Interior y Jefe de la Oficina de Agricultura y Minas.

## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

### DE PUERTO-RICO.

#### SECRETARIA

Por acuerdo del Hon. Presidente de este Tribunal Supremo, secado á instancia de la Junta Directiva del Colegio Notarial, se convoca á los Notarios Colegiados del Territorio para Junta General ordinaria del año y durante seis dias, para tratar sobre varios asuntos convenientes á la clase; cuyas sesiones deberán tener lugar en los dias del 24 al 29 del corriente mes.

Lo que, por orden del mismo Sr. Presidente se publica en la "Gaceta oficial," para general conocimiento. Puerto-Rico, 10 de Diciembre de 1901.—E. de J. López Gastambide, Secretario. 3—2

## Junta local de Instrucción pública

### DE BARROS

Vacante en esta población una escuela graduada